



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 500-2022-CF-FIIS

Callao, 21 de julio del 2022

Visto, el Proveído N° 131-2022-D-FIIS, en atención a las solicitudes S/N de fecha 20 de julio de 2022, correspondiente al requerimiento financiero económico presentado por los docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas: MG. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS y MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ, para participar en el PROGRAMA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS: CALIDAD E INNOVACIÓN, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, estando contemplado en la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional;

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, además los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestrías, Doctorados y Capacitaciones o Perfeccionamientos, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 259 inc. 259.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°187-2017-CU, actualiza el reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente de la UNAC.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio del 2022, sobre el financiamiento económico presentado por los docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas: MG. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS, MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ, para participar en el PROGRAMA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS: CALIDAD E INNOVACIÓN, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° APROBAR el OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONOMICO a los docentes ordinarios MG. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS y MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao por el monto de S/. 18,876.61 (Dieciocho Mil Ochocientos setenta seis y sesenta y uno soles) para participar en el PROGRAMA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS: CALIDAD E INNOVACIÓN, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Se realizará del 15 al 18 de agosto en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, y el cual tendrá el siguiente contenido temático:

Modulo I - Evaluación y valorización del estado de la calidad

Modulo II - Modelos Internacionales de Excelencia

Modulo III - Temas actuales de innovación y calidad

Modulo IV - Prácticas de innovación para navegar en un ambiente de alta competitividad global.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Los costos se detallan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	MONTO(S/) (T.C 3.8)
INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA INTERNACIONAL	1,980.00	7,524.00
PASAJES DE IDA Y VUELTA POR PERSONA	1,518.58	5,770.60
HOSPEDAJE POR PERSONA DURANTE 5 NOCHES	968.95	3,682.01
ALIMENTACIÓN	250.00	950.00
MOVILIDAD	250.00	950.00
TOTAL	4,967.53	18,876.61

Los docentes:

N°	DOCENTES	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	MONTO
1	MG. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA	Asociado T.C.	S/. 18,876.61
2	MG. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL	Asociado T.C.	S/. 18,876.61
	TOTAL:		S/. 37,753.22

2° **ELEVAR** la presente Resolución a la **SEÑORA RECTORA**, para los fines pertinentes.

3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al **VRI, VRA, Secretaría General, DIGA, ORRHH**, Interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

cc.: Archivo.